



La duda es por el certificado que tiene que otorgar la Secretaria Municipal, siempre hemos tenido.

Don Anibal Reyes D. Dpto. Jurídico: Sí, se refiere ha Giro Visual. Respecto al certificado municipal de la deuda, los intereses, multas y reajustes los tiene que hacer el Depto. de Rentas actualizado y después pasarlo a la Secretaria Municipal para certificarlo y como dice la Srta. Alcaldesa, a la fecha en que se terminó el contrato,

Don. Guillermo Romo D. Concejal: En la página N° 11 dice: "la ordenanza no aprueba la feria hortofrutícola", debe decir, aprueba feria hortofrutícola.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Acta aprobada por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes. Siguiendo punto de la tabla:

2.- Correspondencia.

No hay correspondencia.

Se hace entrega del Concejal Romo de unas fotocopias solicitadas por la oficina de partes.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Llegaron del Juzgado de Policía Local las causas falladas y pendientes del primer trimestre

Hay una solicitud de los comerciantes de la comuna respecto del trabajo de la Gira Tecnológica que se realizó la última semana de mayo a las comunas de Quenche, Ancud y Futrono. Hay un funcionario municipal que participó de la gira y que vendrá a exponer ahora en este Concejo.

Se realizó la gestión con Carabineros para que asistieran a Concejo esta semana pero el oficial estaba en una capacitación, se postergó su visita para el próximo Concejo.

Recordarles que ayer se realizó la entrega de subvenciones, se comunicó a la comunidad del segundo llamado y de los presupuestos participativos para este sábado, día que serán las votaciones.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria y Asignación de Códigos INI a Proyectos de Inversión, "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina I y II"

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Los recursos que llegaron fueron menos de lo que habíamos solicitado en un principio, por lo tanto, al hacer la especificación de los materiales que se necesitan para hacer los diseños, construir, etc. se concluyó que faltan M \$ 133.000.- Se han realizado gestiones en la SUBDERE, se conversó con algunos Consejeros Regionales para hacer algunas obras complementarias, porque el municipio no está en condiciones de aportar esas diferencias. También nos reunimos con el vicepresidente de la JUNJÍ y nos manifestó que no tienen disponibilidad presupuestaria. En la SUBDERE, nos fue bien, tenemos buenos resultados, en donde la unidad técnica está trabajando en los proyectos complementarios para poder obtener la diferencia, esto aun está en licitación y recién la próxima semana sabremos los montos.



Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Estamos licitando un proyecto desfinanciado?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso dependerá de los oferentes, una vez que se licite, recién sabremos si tenemos la disponibilidad presupuestaria, dependiendo de eso se adjudica o lo declaramos desierto.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Se supone que se realizó una mesa técnica para el proyecto?

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: No, los recursos se asignaron antes del reglamento, recuerdo haber conversado con el asesor de la Sra. Diputada y uno de los requerimientos que establecíamos como unidad técnica fue que sacaran luego el reglamento para nosotros hacer el proyecto de acuerdo al reglamento.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros manifestamos en primera instancia que con esos recursos no alcanzaba y que hubiera una reconsideración en el tema porque conociendo nuestra comuna, algunas cosas no se financiarán con esos recursos.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Dónde son los grandes costos del proyecto?

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: En el movimiento de tierra y por las condiciones del terreno hay que hacer obras de contención. La idea es que el proyecto no se caiga y la única forma es complementar el proyecto con recursos que lo permite el convenio. El proyecto está con toma de razón de la Contraloría, por lo tanto, no se puede hacer menos de lo que ya está con toma de razón. Lo informado es lo que tenemos, son M \$ 202.000.-

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Si existe alguna oferta, es riesgoso, puede quedar la obra sin terminar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La otra complicación que tenemos, es que nos dan dos meses para tener la licitación cerrada que se vence ahora, nosotros podemos pedir un mes más y que vencería ahora el 18 de julio, en el fondo se quiere pedir los plazos necesarios para nosotros trabajar las obras complementarias y equiparar el financiamiento de este proyecto.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿El plazo que dan, es por los recursos que vienen del 2009?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No, porque el reglamento dice que hay 60 días para iniciar obras.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se puede solicitar el aumento de plazo de 30 días, en caso que se declare desierta la propuesta. Ellos tienen una resolución exenta, donde el vicepresidente tiene la facultad de otorgar un mayor plazo de lo que estipula el convenio.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Las obras de Alcantarillado de Altos de Zañartu, ¿Están asignadas?

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: No, están en estudio de propuesta.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Están en estudio, Altos de Zañartu, subida Los Lobos y Av. Central.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 93.-



DEPTO. DE FINANZAS: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS INI A PROYECTOS DE INVERSIÓN, "CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA MARINA I Y II".

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CODIFICACIÓN INI PRESENTADA POR EL DEPTO. DE FINANZAS, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 33 DEL 08 DE JUNIO DEL 2011, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNJI, CORRESPONDIENTE A LA "CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA MARINA I Y II".

CODIGO INI

CODIFICACIÓN	DENOMINACIÓN
056041200281	Sala Cuna, Jardín Infantil Villa Marina I y II

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CODIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTO M \$
13.03	De Otras Entidades Públicas	202.445.572
	Total Ingresos	202.445.572

CODIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTO M \$
31.02	Proyectos	202.445.572
	Total de Gastos	202.445.572

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

5.- Depto. de O.O.C.C.: Informe y Estado de Avance Proceso de Presupuestos Participativos, Año 2011.

Don. Roberto Alcaino. Depto O.O.C.C.: Agradecer la presencia de varios Concejales que han participado de las actividades. Se han realizado 32 reuniones en los 8 sectores con un promedio general de asistencia y participación de 400 a 500 personas. En las 4 reuniones se les aplicó una metodología participativa en donde los vecinos plantearon sus problemas, soluciones, sacaron sus propias conclusiones e ideas de proyectos, esta semana se completan los presupuestos y se cierran los proyectos definitivos. En definitiva hay un total de 32 proyectos.

En el proceso de votación, el sistema de monitoreo y seguimiento informático ya está en marcha y se hizo la primera prueba, por lo tanto, estamos en condiciones de garantizar la no duplicidad de las votaciones.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Informar que no es necesario que estén inscritos los votantes previamente porque al momento de votar quedarán inscrito automáticamente y no podrán volver a votar.

Sra. Francisca Egaña. Depto. O.O.C.C.: El día sábado existirán 10 locales de votación dispuestos en los 8 sectores.

SECTOR	LOCAL DE VOTACIÓN
El Quisco Norte	Sede Quisco Norte
Pinomar - Los Lobos	Sede Maipumar
Quisco Centro	Auditorio Municipal
El Quisco Alto	Sede Villa Marina II
El Quisco Sur	Sede Población Tralca Mahuida
	Sede social Los Olivos
	Sede Los Copihues
Punta de Tralca	Sede Club Deportivo Isla Negra
Isla Negra	Sede de Isla Negra
El Totoral	Sede Parroquial

En cada sector se presentaran los mismos proyectos mencionados planteados con una breve descripción de lo que se quiere hacer, su costo, organización responsable de su ejecución.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ADJUNTA A ESTA ACTA UNA COPIA DE LA PRESENTACIÓN DIGITAL PARA ARCHIVO EN SECRETARIA MUNICIPAL)

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Informar que anunciaron lluvia para todo el fin de semana. No podemos cancelar la actividad de votación.

Don. Guillermo Vidal D. Concejel: Cuente con mi participación en caso de algún vehículo.

Don. Juan Berríos O. Concejel: La convocatoria es bien transversal y se ha logrado con esto que dos poblaciones se unieran, Los Olivos y Tralca Mahuida, su gente llegó a un acuerdo y están trabajando junto sus temas.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

6.- Acuerdo de Concejo; Depto. de R.R.P.P.: Becas Privadas, Donaciones y Destinatarios.

Sra. Pilar Lobos P. Depto. de R. R. P. P.: Este año las empresas que hacen aporte de las becas privadas son:

CIA ELECTRICA LITORAL	01 BECA
RESORT PUERTAS DEL SOL	01 BECA
FUNDACIÓN PABLO NERUDA	02 BECA

En el caso de la Fundación Pablo Neruda, ellos el año pasado dieron respuesta cuando me fui con mi prenatal, ellos hicieron el aporte pero no informaron, por lo tanto esa beca quedó guardada y este año informaron nuevamente, sumando los \$ 600.000.-.

Del año pasado hay 6 estudiantes beneficiados de acuerdo a la ordenanza y automáticamente se postulan para el proceso de este año y pasan a ser renovantes, de los cuales 3 ya fueron egresados de sus carreras y de los tres que quedan reciben automáticamente la beca y como hay 4 becas, sube uno nuevo de los postulantes de la beca municipal que en este caso es el N° 51, Miguel Ángel Berríos Quincha.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 94.-**DEPTO. R.R.P.P.: BECAS PRIVADAS, DONACIONES Y DESTINATARIOS.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR LA DONACIÓN DE RECURSOS EN DINERO PARA ASIGNAR BECAS DE ESTUDIO A ESTUDIANTES DE LA COMUNA, PARA EL AÑO DE ESTUDIOS 2011. ASIMISMO APRUEBA NÓMINA DE POSTULANTES DESIGNADOS QUE CORRESPONDEN A TRES ALUMNOS RENOVANTES Y UN NUEVO ALUMNO INGRESADO:

ALUMNOS RENOVANTES:

ALEXANDRA KATHERINE DONOSO SANTIBÁÑEZ
ALBERTO FERNANDO WARNIER MEDINA
MASSIEL NATALIA SERRANO ARAVENA

ALUMNO NUEVO INGRESADO:

MIGUEL ANGEL BERRÍOS QUINCHA

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Pilar Lobos P. Depto. de R. R. P. P.: Les hago el llamado para que nos ayuden hacer este llamado, porque nosotros fuimos a la radio, se hizo difusión y se entregaron más de 30 cartas a comerciantes y empresarios de la comuna, la respuesta es bastante baja.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Continuaremos con el punto pendiente de la Cta. Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Don Gabriel Reyes participó como Arquitecto y Asesor Urbanista de la comuna, en la Gira Tecnológica en que también asistieron artesanos y comerciantes de la comuna. Los temas que se vieron fueron Turismo Rural y Trabajos de Ordenanza para el ordenamiento de fachadas y espacio privado de los Comerciantes.

Don Gabriel Reyes S. Asesor Urbanista: El grupo que asistió esta bastante entusiasmado, entre las distintas áreas, el grupo de pescadores en Coñihuil para los emprendimientos relativos al mar y la pesca, la gente del Totoral, respecto al alojamiento rural, estas son localidades que están trabajando su veta turística y el tema de imagen es transversal en todas las instancias, en este sentido, unos de los resultados de la gira es el inicio del trabajo sobre temas de imagen, este trabajo está formulado en el estudio, modificaciones, reformulación de la ordenanza relativa a la publicidad, tanto en espacios privados, comerciales como públicos. En este tema la semana pasada se conformó una mesa de trabajo con representantes del comercio, del sector rural, y de la municipalidad; con representantes de Rentas, Obras, Turismo, Inspección, Asesor Urbano. En esta primera reunión surgió una inquietud que se consideraba muy necesaria la validación política de un trabajo de la ordenanza, por lo tanto, se hace la invitación a esta mesa del Concejo para participar en el ordenamiento de esta ordenanza de letreros.

Hay una relación muy fuerte entre turismo e imagen, en la situación que se visitó están mezcladas estas dos situaciones, a través del servicio, se pudo ver como ejemplo: que de una buena manera en el ámbito campesino se puede habilitar, transformar una casa, en un hogar con una buena acogida, y casi sin ninguna intervención física.

En este tema de la imagen en la actual ordenanza tenemos dos dificultades; una tiene que ver con el ordenamiento de los letreros, y por otro lado tenemos una ordenanza difícil de cumplir, porque requiere de una gran fiscalización porque hay una serie de intereses privados y no se ven ordenados con esta ordenanza, por lo tanto, se hacen a la mala y con esto tenemos la imagen que hay afuera. La idea, es trabajar la ordenanza en conjunto para mejorar la imagen de la comuna.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Don Héctor, Ud., tiene algo que aportar, porque vieron en terreno cómo funciona esto, del mejoramiento, una atención de calidad, en lo que es turismo rural y otro tema bastante importante como la asociatividad.

Don. Héctor Urbano. Vecino Comerciante: Cuando nosotros asistimos al sur, participamos en dos experiencias; por una parte lo rural, de cómo en una casa se comparte el comedor, la cocina, con el turista y es lo que quiere implementar El Totoral. Hay también un proyecto de los pescadores, en que la caleta se convierta en un atractivo turístico y que los pescadores no dependan solamente de la pesca para eso puede existir un proyecto de museo, por ejemplo: un traje antiguo que usaban para bucear.

Respecto al tema que más nos interesaba a nosotros como comerciante en la parte central, es el hecho de modificar los letreros de nuestros locales, esto parte de los locales que están al interior y que no se pueden publicitar en la avenida principal y que en la práctica, es lo que queremos hacer, es decir, salir a la avenida pero en una forma ordenada, de alguna forma nosotros lo vimos en Futrono, en Pucon, en donde se sale en los portales, por lo tanto, tenemos que buscar un material que esté de acuerdo con la identidad de nosotros, como por ejemplo: paletas de madera con conchuela.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ustedes vieron cómo tenemos acá los negocios, con letreros publicitando lo que cada uno tiene, habían letreros con colgantes de madera.

Don. Héctor Urbano. Vecino Comerciante: La idea, es estandarizar y enfocarse en la avenida principal que es el fuerte de la comuna por donde pasa el turista.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Cuántos empresarios participaron?

Don Gabriel Reyes S. Dpto. SECPLA: Asistieron 32.

Don. Héctor Urbano. Vecino Comerciante: Dentro del grupo asistieron 2 pescadores.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, en Cuñihuil vivían de la pesca, de los mariscos y cada día están en decadencia y en un grito desesperado se unieron a hoteleros y del área gastronómica en asociatividad han explotado y trabajado más la parte turística. Eso también está pasando acá y la idea era mostrarles a los pescadores para que ellos mismos puedan juzgar en esta área y puedan definir qué se va hacer y de cómo se comenzará a trabajar. Venían bastante motivados. Acá los temas son por una parte; el tema rural, por otra los letreros y otra el tema de los pescadores.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Quisiera saber si alguien llevó alguna cámara de filmación, me interesa el tema de los campesinos para ver cómo se trabaja esa área del turismo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay fotos y cada uno de los que fueron del Totoral llevaban y que replicaran con sus pares. La idea, es que se sumen a trabajar en esta mesa de trabajo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Agregar que SERCOTEX tiene una asesoría con la parte comercial, en lo que es imagen, pagina web, financia varios montos por área, en donde uno hace un pequeño aporte.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, ellos han trabajado con eso en algunos proyectos.

Don Héctor Urbano. Vecino Comerciante: Una de las ideas, es presentar el proyecto de pescadores que son hasta M \$ 30.000.-

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: También hay otros proyectos individuales para el pequeño empresario que financian hasta \$ 200.000.- en donde también se hace un pequeño aporte.

Don Gabriel Reyes S. Dpto. SECPLA: Estamos a la espera de modificar la ordenanza, la idea es definir unas bases generales para la ordenanza que se puedan ajustar para este nuevo desarrollo y poder sacar las inversiones antes del verano.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Don Gabriel, yo recuerdo haber asistido a estas reuniones de cambio de imagen para la comuna hace 4 años atrás, con proyectos parecidos a estos. ¿Se sacó algo de eso?

Don Gabriel Reyes S. Dpto. SECPLA: En esa oportunidad lo que se logró principalmente, fue hacer conciencia y a partir de eso se comenzó a realizar cosas dentro de la comuna relativas a la imagen, como en Isla Negra, una parte en El Quisco, Punta de Tralca.

Es muy distinto ver y experimentar, y en este caso las Giras Tecnológicas son un gran aporte, y en donde ellos pueden ver la fuerte crítica que en su momento nosotros señalamos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es distinto criticar que auto criticarse y en eso, es mejor que ellos vean las falencias que hay en otros lugares como en Futrono y Pucón.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Hay muchas empresas que trabajan acá el tema de imagen, como Cristal, Coca cola, CCU.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En Futrono se trabajó con Coca cola, están las imágenes para lo trabajen en la mesa. Por otro lado en Punta de Tralca, querían poner unas sillas de playa y unos quita sol, no muy bonitos, y debido a la presión de los Concesionarios, Juntas de Vecinos, lograron obtener unas sillas de madera con un lindo toldo, y quita soles de género.

Cuando uno va a la Serena, los letreros, las sillas son otras. Acá el comercio no ha exigido cosas de calidad para nuestra comuna, me molesta cuando veo una silla plástica. Las grandes empresas tienen recursos para otorgar algo mejor.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Ellos mandan su imagen como empresa corporativa pero hay que hacer un cambio, se les puede llamar y convocar a una mesa de trabajo.

Don Gabriel Reyes S. Dpto. SECPLA: Esto es un poco el trabajo de la mesa y para la ordenanza hay posiciones de prohibir el espacio publicitario de manera que sea caro para que las grandes empresas se sometan a nuestros requerimientos y que sea también una ordenanza amigable.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Del verano hasta ahora todos los fines de semanas nos llega gente de afuera, esto nos lleva a cuidar los espacios públicos y cobrar lo que valen, dentro de esos tenemos que tener letreros de exclusividad.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

8.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Srta. Alcaldesa, la Comisión Feria a terminado su trabajo que se basó en lo que es la Ordenanza Municipal sobre la Feria y Chacareros. Se hicieron las consultas al Depto. Jurídico y está vigente, no tiene modificaciones; se visitó Rentas y están los precios a cobrar por el uso de suelo, el cobro de la basura; se conversó con el Sr. Paredes de los lugares donde hacer esta actividad, estaría faltando la pronunciación del Depto. de Tránsito, de la directriz o falencia que pudieran tener los lugares.

Estamos proponiendo un día y hora pero esa responsabilidad le corresponde a la Srta. Alcaldesa, estamos esperando que este tema se defina lo antes posible porque son más los beneficiarios que los afectados.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En cuanto a la responsabilidad de la Alcaldesa, en cuanto al día y hora, lo que corresponde es informar a los Jefes de Departamentos y ver la factibilidad.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Las tres reuniones están documentadas, la ordenanza. La propuesta es la siguiente:

Srta. Alcaldesa Natalia Carrasco P.

Por lo anterior señalado, es necesario el funcionamiento de una feria libre para la comuna de El Quisco. La Feria se regulará por la Ordenanza Municipal vigente desde el año 1987 que rige su funcionamiento, estará compuesta a lo menos con 50 puestos y con invitación abierta para aquellos que cumplan los requisitos de la ordenanza respectiva. La primera etapa corresponderá a su funcionamiento en El Quisco Centro, en Av. Francia, bandejon central entre calle Los Aromos y Los Copihues; la segunda etapa comprenderá la implementación de feria cerca de las Marinas, Zañartu o Padre Alvear; la tercera etapa comprenderá la implementación de feria en El Quisco Sur.

Por lo anteriormente señalado, pedimos que se dé cumplimiento a la ordenanza sobre la actividad comercial y de servicio, de octubre 06 de 1987, comuna El Quisco.

La Comisión.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Nosotros como comisión no podemos pedir a los funcionarios ciertas diligencias, le corresponde a la Alcaldesa hacerlo, por ejemplo: pedir a Don Antonio Paredes, cuál es la alternativa más viable.

Me hicieron una sugerencia de la ordenanza, en donde dice: "carne", ahora no corresponde tener carne en una feria, esa parte nosotros lo podemos cambiar en cualquier momento en una reunión. Se mantienen los mismos cobros, y si hay cambio se hacen en octubre.

Ingresare esto por la oficina de parte, para que la Srta. Alcaldesa diga cuando se lleve a efecto el lanzamiento de esta feria y quedaría invitada para el día de la inauguración.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Consultar por el lugar en donde se instalarán las ferias y que lo mencioné en una reunión de comisión donde participé, ¿Que dicen los vecinos, se les ha comunicado?, yo le pregunté al presidente de la comisión, no hubo respuesta porque invitarían a los comerciantes, a la cámara de comercio y los vecinos donde se instalarían estas ferias.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo les dije que invitaran a todos los afectados integrantes y actores, no sé, qué pasó.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Se invitó a los siguientes comerciantes y locatarios del rubro: Verdulerías Olmue; Fernando Ferrada, hermano y vecinos; Mercado, Don José; Don Julio Rojas; Don Carlos Pizarro; Sra. Bianchi e Iván Fuentes. Solamente llegaron dos personas Don Julio Rojas y Don Carlos Pizarro. Aquí están sus opiniones para que las vean y decirles que Don Julio que se oponía a la feria terminó diciendo: "que tengo a disposición un terreno que reúne las condiciones para instalar una feria que está a 5 minutos"

De toda la gente con la que hablé, la mayoría quieren feria y el único que no quiere feria es el Sr. Vidal porque tiene el compromiso del Borde Costero y de un principio dijo que no. Aquí el interés de los Concejales está por sobre las cosas personales, el interés de nosotros es favorecer a la gran mayoría.

En este momento hay tres lugares disponibles para la feria que don Antonio Paredes propuso, no vamos a recorrer todo El Quisco preguntando si se quiere instalar feria, no es apropiado. Digamos que en tal lugar será y nosotros hablaremos con los vecinos de los beneficios y problemas que tendrán.

La feria está reglamentada por una Ordenanza Municipal, espero que no cometan el error de decir que no, porque cualquier ciudadano que pida permiso con esta ordenanza está obligada a otorgárselo. La idea es que la feria se realice en conjunto con el municipio.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Yo lo único que pido es que se invite a la Cámara de Comercio, porque tiene mucho que ver con estos proyectos, es importante como imagen para nuestra comuna y que se respete a ese gremio, Concejal.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Entiendo que se reúnen solamente cuando hay problemas de feria.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Siempre ha existido, yo se lo mencioné desde un principio. Conversarlo para que todo funcione sobre ruedas. No es tema personal.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este tema no se ha analizado por la unidad técnica que son los Jefes de Departamentos y una vez que tengamos la propuesta de ellos se podrá definir. Hay cosas que me interesan como el aseo, no sé, si lo plantearon a la Jefa del Departamento.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Espero que esta autoridad no cometa los errores que están pasando, pero si me llevan a ese campo, yo defenderé la feria a como de lugar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Señores Concejales le he aguantado bastante, nadie me ha pasado esto para que lo vea, porque necesito analizarlo, por favor entréguelo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Lo ingresaré por la oficina de parte. No quiero que en esta feria pase lo que esta pasando en la Plaza Eladio Sobrino de Isla Negra, en donde se instala gente sin ningún permiso y usan terreno fiscal sin pagar ningún peso, yo creo que esta es la oportunidad para que este municipio tome la ordenanza y la aplique.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: La semana pasada me entregaron la ordenanza para revisarla, como ustedes señalan un reparo por las carnes, también se establece el tema por una calle de tierra, hay que regarla, entiendo que ahora existe una normativa legal que tiene que estar pavimentada. Se está trabajando en el tema, cuando me lleguen los antecedentes, realizaré un informe jurídico para informar.

En la plaza sobrino se esta trabajando sobre un reglamento especial. Esto viene del año 2004, en que se estableció una condición para poder otorgar un permiso, tenía que existir un reglamento aprobado por Concejo y este reglamento es el que se tiene que presentar a ustedes.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo no le puedo dar orden a los funcionarios para que me realicen el trabajo, es la Alcaldesa quien tiene que hacerlo para avanzar en este tema y esperamos que sea pronto.

Hay dos formas de hacer esto, si quiere la responsabilidad institucional, se puede pasar por Concejo sobre el permiso del uso fiscal y también puede ser por decreto alcaldicio. Esperamos que no sea para el próximo año Srta. Alcaldesa.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

9.- Informe Señores Concejales.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Yo he trabajado en la Comisión con el Concejal Berríos, aquí no se quiere dar un corte definitivo, yo apoyo totalmente la feria. En una oportunidad dijimos que El Quisco tiene el más alto índice de obesidad y si somos responsable debiéramos ser consecuentes con lo que decimos, y agilizar el tema de la feria, si se realiza un informe, ojala que estuviera para el próximo Concejo.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: Por tiempo para mi es imposible, porque tengo aparte los juicios, sumarios que ver, tengo demasiado trabajo. No he querido llevar a Concejo la facultad de contratar a otra persona.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: También pidió permiso para no asistir a los Concejos y trabajar estas dos horas, pero no lo autorizaron.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Esto se va a dilatar y veo pocas luces que funcione. Uno hace las cosas bien, asiste a las reuniones pero llegan acá y se dilatan.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que sucede es que ante la actuación de algún funcionario están los seis revisando, en qué se equivocaron, ante eso, ahora los funcionarios todo lo revisan las veces que sea necesario. Si hay que hacer las cosas, hay que hacerlas bien.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Lamento que no este acá el Concejal Moraga, pero es sabido por todos y la opinión pública, que yo hice una acusación al TRICEL, al Concejal Moraga, esto debido a que yo como Concejal y apoyado por mi partido vimos irregularidades. En una acusación que hizo el Concejal Berríos, supe que se retiró, por lo tanto, nosotros nos vimos en la imperiosa necesidad de seguir las acciones legales.

Una vez que llegue el Concejal Moraga le haré saber de esta situación. Yo hice la acusación equis día y ese mismo día el Concejal me llamó en la tarde, no se si hay teléfonos intervenidos o si hay gente en el TRICEL que informe. Es molesto porque en el mismo día de la presentación, el colega estando en el extranjero supo.



Don. Juan Berríos O. Concejal: Informar que en el tema feria, la próxima semana, respaldaremos con personas los minutos que nos corresponden, para seguir el asunto y con todo respeto a la autoridad nosotros debemos respaldar estos movimientos sociales y que no pase lo que sucede en otros lados, en que la autoridad se pone detrás de los movimientos sociales, nacen otros líderes y se llevan los movimientos para la casa.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Informar que dimos término a la Comisión de Finanzas en el tema de la Auditoría y me parece que está en SECPLA la propuesta modificada por los Concejales a la espera de traer al Concejo para ser aprobada.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Cuáles fueron las modificaciones?

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Por ejemplo: la participación de dos Concejales en el proceso. En la cantidad de informes presentados al Concejo, se hablaba de un informe final por la auditoría, nosotros modificamos el tema que se presentara un informe por cada área: Municipal, Salud, Educación, también que se presentaran 3 preinformes por área en el desarrollo y estados de avance. En un universo de análisis que tendría la auditoría, hablábamos de un 10 %, así como la propuesta del tiempo en desarrollar la auditoría. Se llegó a un acuerdo con la mesa técnica, en que participaba Control, que se tuviera por propuesta la entregada en la carta Gant, por la auditoría.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Yo participé en una reunión de Tránsito, donde vino gente de VIALIDAD, participó la Sra. María Lira, el Ingeniero en Tránsito. Se hicieron las consultas por el tema del Semáforo ya que son los encargados de las carreteras, como la que pasa por nuestra Provincia y por el tema del Semáforo ellos indican que hay que enviar una solicitud de un permiso y ellos no ponen obstáculo y lo autorizan, a ellos les compete solamente la mantención de la carretera, pavimento, asfalto.

Estos temas se pueden trabajar con recursos para proyectos del GORE. En otro tema se les informó sobre la extracción de arena en el puente Córdova.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: Respecto a la extracción de arena, se está recopilando información en el Depto. Jurídico, y todas las personas denunciadas se les ha pasado parte, la ordenanza es del año 1994. Por instrucción de la Srta. Alcaldesa se están mandando todos los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado en Valparaíso, porque tomará cartas en el asunto.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: También hay vacíos legales porque deben existir permisos y tienen sanción los que sacan más de la cuenta.

Sra. María Bianchi B. Concejala: La Marina se ha presentado en estos días y ha corrido a la gente del lugar.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

10.- Varios.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: El otro día el Concejal Berríos indicó sobre un médico particular que extiende una receta para un paciente y le otorgan los medicamentos en el Consultorio, no sé, si el Concejal hizo la consulta correspondiente en el Consultorio.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Sí.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Lo otro Alcaldesa, es saber algo sobre el camión multipropósito, si está trabajando.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Sí, está trabajando.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Lo otro es consultar por un camino antiguo que está bajo el puente Seminario. El Ministerio de Obras Públicas dice que la persona encargada del municipio tiene que hacerse cargo de ese terreno. El señor Guzmán tiene tomado ese terreno.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Para eso hay un reglamento de la Ley G. de U. y C. que exige una expropiación.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Yo tengo un documento del Ministerio de Obras Públicas.

Lo otro, consultar por las cabañas que están por Pinomar y que da en alguna parte a José Narciso Aguirre, ¿Eso es un cauce natural?, ahí se intervino la quebrada.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: La administración de las quebradas es la Dirección General de Aguas, a ellos hay que hacer la presentación, como nos pasó con las Villas arriba, nosotros como municipio no podíamos intervenir, ni autorizar; primero hay que tener una resolución de impacto ambiental que lo otorga esta dirección.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Srta. Alcaldesa consultar por la iluminación de los focos chicos en la Av. de Isla Negra.

Agradecer Alcaldesa por su intermedio al municipio sobre el paradero de Isla Negra y que en varios Concejos consulté.

También consultar por la pavimentación de la Av. Central pero Ud., ya entregó la información.

El fin de semana fui a caminar por la playa desde Punta de Tralca hasta el puente, ¿Quién tiene a cargo la limpieza de las playas?

¿Hay permiso para que transiten Caballos en la playa?, porque está muy sucio en el recinto de mi casa hacia abajo, está lleno de excremento. Hay gente arrendando caballo.

Lo otro, es la basura que hay en el sector de las bajadas de Pable Neruda y de las Ágatas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros estamos coordinando para cuando terminen las marejadas porque tenemos un nuevo frente de mal tiempo, que produce expulsión de huiro, cochayuyo. Hay gente que hace trabajo con esto y ellos también ayudan a retirar el material.

En el tema de los caballos no hay permiso y se fiscalizara.

En el tema de las basuras nos comunicaron por algunos accesos y con Esteban Ramírez se coordinara durante esta semana y la próxima.

Don Antonio, en el sector de Pinomar hay unas cabañas que tienen un área verde que están ocupando.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Ellos hicieron una intervención en el cauce natural, ¿Están con autorización?

Don. Antonio Paredes P. Depto. de Obras: El Plano Regulador normaliza el uso del suelo, no la propiedad, indica las áreas verdes, tomas de aguas, piscinas pero no construcción. La Universidad de Chile, el año pasado presentó un proyecto de levantamiento topográfico con el eje de la quebrada de 20 m. a cada lado y sobre esto presentan un proyecto como segunda etapa pero no hay una intervención en la quebrada, son áreas de paseo, de equipamiento.



Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Si hubiera un entubamiento, ellos lo primero tendrían que hacer, es una presentación en la Dirección General de Aguas y después presentarlo en el municipio?

Don. Antonio Paredes P. Depto. de Obras: Depende del tipo de quebrada y la zonificación que tenga dentro del Plano Regulador, cuando hay una intervención y es área verde, ahí se hace una presentación en la Dirección General de Aguas. No todas las quebradas son consideradas áreas verdes, especialmente en el sector de Isla Negra. Cualquier información lo podemos revisar en forma puntual en el Departamento.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Don Esteban, ¿Qué pasa con los focos en la Av. Principal?

Don. Esteban Aguirre. Depto. de Electricidad: Esa zona está fuera del circuito, que se cayó por el rompimiento de la tubería y por otro lado está la reposición de una luminaria que un contribuyente destruyó. Entiendo que el Abogado lo llamará para hacer la reposición

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Respecto a Educación, muchos establecimientos no presentan inconvenientes respecto al paro que hay convocado para hoy. Hay algunos que han manifestado la intención de tomarse el colegio en el Liceo pero el Centro Alumnos y el Cuarto Medio no apoyan, están en desacuerdo porque tienen bastantes puntos en diferencia.

Respecto a los inconvenientes que se habían presentado en el colegio de El Quisco, la investigación terminó, con suspensión y condicionalidad para aquellos alumnos que estaban involucrados, dependiendo del grado de culpabilidad que tenían, así como el profesor que estaba a cargo.

Por otro lado tenemos a un ex alumno que en estos momentos se encuentra sin matrícula por una situación en que había sido expulsado de otros colegios, se consultó a la Dirección Provincial sin tener los resultados por lo que se tomarían algunas medidas en el colegio de El Quisco para poder ingresarlo. Esto, en el caso de que les consulten a ustedes.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Es el hijo de la señora (.....)

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No voy a dar nombres, porque son menores de edad y no corresponde, los temas ahí no los voy a mencionar porque son delicados.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Ya están trabajando el tema, no hay para qué darle más propaganda.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:15 HRS.

REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, D. FECHA
14 JUNIO 2011. ACTA N° 17.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berrios O. Concejal:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal :(Ausente).....

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. Maria Bianchi B. Concejala: *Maria Bianchi B*

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:

Don Anibal Reyes D. Depto. Jurídico: